Artículos teóricos

Métodos alternativos para el pago de la deuda externa: el canje de deuda por naturaleza

Alternative methods for the payment of the external debt: the debt swap by nature

Marco Augusto Alba Torres[1] Yeisson Diego Tamayo Salamanca[1]

[1] Facultad de Ciencias Administrativas, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Cómo citar este artículo:
Alba Torres, M., & Tamayo Salamanca, Y. (2018). Métodos alternativos para el pago de la deuda externa: el canje de deuda por naturaleza. *GestióN Ingenio Y Sociedad, 3*(1), 33-38. Recuperado de http://gis.unicafam.edu.co/index.php/gis/article/view/69

Resumen

Se pretende demostrar cómo la Deuda Externa se ha convertido para los países menos favorecidos en un lastre pesado y oneroso, los análisis realizados demuestran que en Sur América la deuda resulta impagable y por lo tanto se proponen diferentes alternativas para cubrir esos pasivos, “El canje de la deuda por naturaleza”. El presente es artículo presenta una visión crítica y analítica, basado en estadísticas y casos reales y concluyendo con la posibilidad de recurrir a los recursos naturales, como alternativa para atender el pago de la deuda externa, tan voluminosa, gravosa y de imposible cancelación por los medios monetarios tradicionales. Esta iniciativa nacida en los Estados Unidos ha sido ampliamente acogida y analizada por distintos estados, principalmente en países en vía de desarrollo, como forma de aliviar las deudas públicas contraídas.

Palabras clave: Deuda externa, Política ambiental, Recursos naturales, Convertibilidad

Abstract

In this document, it is intended to demonstrate how the External Debt has become a heavy and burdensome burden for the less favored countries. The analysis shows that in South America the debt is unpayable and therefore different alternatives are proposed to cover those liabilities, "The debt exchange by nature". The present article presents a critical and analytical vision, based on statistics and real cases and concluding with the possibility of resorting to natural resources, as an alternative to meet the payment of the external debt, so voluminous, burdensome and impossible to cancel by the traditional monetary means. This initiative born in the United States has been widely accepted and analyzed by different states, mainly in developing countries, as a way to alleviate the public debts incurred.

Key words: External debt, Environmental policy, Natural resources, Convertibility

Aprobado: 2018-10-03 16:17:35

Correspondencia: Marco Augusto Alba Torres. Fundación Universitaria CAFAM Marcoalbat@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La Deuda Externa representa una onerosa y pesada carga para los países en vía de desarrollo, la cual se ha venido asumiendo desde los mismos procesos de emancipación, algunos países latinoamericanos como en el caso específico de Colombia, dentro de lo que se conoce Deuda Histórica.

Desde 1810, Colombia ya había adquirido una Deuda Externa, con la que junto con Venezuela y Ecuador, organizaron, armaron, uniformaron y capacitaron a su ejército libertario. En otros casos, desde su reciente creación, muchos Estados han estado viendo, casi impávidos, cómo las deudas contraídas con el exterior asfixian sus economías, sin la más mínima posibilidad de encontrar soluciones a tan crítica situación; de hecho, ya se han realizado numerosos estudios y proyecciones, donde se ha llegado a la conclusión real, objetiva y certera, que la Deuda Externa resulta impagable para la gran mayoría de los países en vía de desarrollo.

Una de las iniciativas para sustituir el pago de la deuda externa, es sustituir el pago en efectivo por diferentes alternativas, entre ellas el canje de deuda por aspectos que disminuyan el impacto medio ambiental, haciendo compra de naturaleza, como pudiera ser el cambio de las cuotas de emisión de dióxido de carbono que tienen establecidos los tratados de la conferencia de Estocolmo (1992) y el tratado de Kioto sobre cambio climático (2012). En este sentido esta revisión pretende presentar una propuesta de cómo hacer posible el pago de la deuda externa a través del cambio de las capacidades que tienen los países de emisión de CO_2, lo que se denomina la huella de carbono.

DESARROLLO

La Deuda Externa, no solo se ha adquirido por compromisos de los gobiernos, con la pretensión de ser orientada al mejoramiento de la infraestructura vial, construcción de hospitales y brindar en general unas mejores condiciones en los asuntos sociales más urgentes, si no lo que resulta más deprimente, en muchos casos se ha utilizado para usos particulares de los mandatarios de turno, lo que se conoce como Deuda Odiosa. A este respecto, Smith (1776) en su obra Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, afirmaba, *"Las naciones no se empobrecen por el hecho de que los individuos dirijan mal sus negocios, pero si se empobrecen porque el Estado a menudo dirige mal y dilapida los bienes públicos".*

En Latinoamérica, la Deuda Externa se incrementó de manera muy significativa en las décadas de los setenta y ochentas del siglo pasado, A este respecto Hinkelammer 2002, en El retorno del sujeto reprimido, dice "*Cuando hoy se cobra despiadadamente la deuda externa del Tercer Mundo, estamos ante una acción directa que tienen como efecto indirecto hacer imposible a estos países una política de desarrollo para insertarse autónomamente en el mercado mundial...*

Son justamente los Estados más pobres, deprimidos y atrasados del mundo, los más endeudados, debiendo miles de millones de dólares a los países más ricos, e industrializados, como al llamado G8 "Grupo de los 8", constituido por *-Alemania, Canadá, Estados Unidos., Francia, Inglaterra, Italia, Japón y Rusia.* La Deuda Externa además, se ha contraído desde la segunda posguerra, particularmente con las instituciones financieras y crediticias de carácter orbital, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (*entidades creadas a partir de 1944, consecuentes a la Conferencia Económica y Financiera de las Naciones Unidas, más conocida como la Conferencia de Bretton Woods).* Más recientemente una importante cantidad de recursos crediticios han devenido de la banca multilateral, especialmente de Japón, China y algunos del Medio Oriente, como uno de los fenómenos crediticios propios de la Globalización.

Desde mediados del siglo pasado y ante la realidad de la bipolaridad en todos los órdenes, un grupo de países tercermundistas y que no quieren formar parte de la radicalidad propuesta por ese nuevo fenómeno de liderazgo posguerra, se organizan y plantean un nuevo escenario donde sean tenidos en cuenta en lo político, en lo comercial y en lo financiero. En el primer contexto, propenden por una neutralidad, que se traduzca en no ser considerados dentro de las dos únicas opciones imperantes en la política internacional, y por ende, ser reconocidos y respetados como países No Alineados. Desde el punto de vista comercial, procuran unas condiciones más favorables y de hecho más competitivas en el escenario de la compra-venta internacional de bienes y servicios, condiciones estas que les permitan una inserción más equitativa en ese campo. Lo financiero se circunscribe a un replanteamiento de la Deuda

Externa, sin lugar a dudas unas de las grandes preocupaciones de los países menos favorecidos, servicio que estrangula las maltrechas economías del Tercer Mundo, constituyendo éste, casi un noventa por ciento de los países existentes en el mundo.

Promediando tres cuartas partes del siglo pasado, comienza en Europa un gran movimiento que aboga por el cuidado del Medio Ambiente, por crear una cultura alrededor de la necesidad de priorizar una serie de estrategias que conduzcan a un mejor vivir, en cabeza de proteger las reservas de agua, los bosques, el aire y en general por proteger y salvaguardar un medio sin el cual sería impensable la vida sobre la tierra. De todas esas inquietudes se constituyen ONG, partidos políticos, organismos especializados de las Naciones Unidas y hasta una nueva rama del Derecho, el Derecho Ambiental, proliferando, además, en muchos países, la creación de Ministerios específicamente orientados a esos objetivos.

En la década de los ochenta del siglo pasado, comienzan a hacer eco las propuestas de algunos países, por lograr hacer una reconversión de su Deuda Externa a partir de sus recursos naturales, de manera que los países que más contaminaran el medio ambiente, abonen como pago a esa impagable carga económica, grandes sumas de dinero, teniendo en cuenta el cuidado de las reservas y la gran riqueza determinada por la biodiversidad de varios países menos favorecidos. El extremo cuidado de las cuencas hidrográficas, los bosques, las cordilleras y de un sinnúmero de plantas, materia prima para el desarrollo de nuevos fármacos, se habría de convertir en un interesante proyecto, que con el tiempo es una realidad.

Desde hace algo más de una década, ha surgido una idea novedosa para atender el pago de la deuda externa, canjear y en otros casos abonar al pago de dicha deuda, con recursos naturales, con reservas hídricas, con aire descontaminado y con otras estrategias basadas en la biodiversidad, de la que, afortunadamente, aún se encuentran bien dotados muchos empobrecidos países, dentro de lo que se ha llamado el "*canje de deuda por naturaleza*"; todas estas fórmulas han surgido ante el fracaso de otras muchas propuestas, como la condonación de la deuda, la rebaja sustancial de la misma y hasta la suspensión definitiva de la misma obligación, iniciativas particulares en muchos casos, y en otros, con movilizaciones internacionales realizadas en importantes foros internacionales a donde acuden los países más industrializados del mundo, como el que tuvo como lugar en 1998 en Birmingham, y posteriormente en Seattle y otros escenarios.

Ha resultado tan crítica la situación del pago de la deuda, que basado en unos estudios de Ignacio Ramonet *(Revista Consumer Agosto 2001),* se concluía que, año tras año los países tercermundistas, gastaban más dinero en atender solamente los intereses generados por su deuda externa, que lo que se invertía en atender las necesidades básicas de la población.

En el caso exclusivo de Colombia, Cordeiro (2007) en el Desafío Latinoamericano afirma que, se tiene establecido que, pese a ser siete veces más pequeño territorialmente que Brasil, alberga en su suelo, algo así como 55.000 plantas, lo que representa casi el mismo número de plantas que existen en suelo brasilero, siendo esta cantidad, el 20% de todas las plantas del planeta tierra; en cuanto a biodiversidad, Colombia nivel mundial es el segundo país en esos recursos y el primero en esas condiciones por metro cuadrado. En solo reservas hídricas posee Colombia, algo más de 1.200 ríos, 1.600 lagos, 1.900 ciénagas y 4.500 microcuencas, convirtiendo a éste país en un gran potencial, en cuanto a recursos naturales. La conservación y adecuado uso de todos estos recursos constituyen el llamado banco vegetal y genético, fuente de experimentación y posterior patentizado de muchos productos (como los que se encuentran tratados más adelante en este articulo) de la reserva natural de los países menos favorecidos.

La pregunta que surge es, ¿Estarán interesadas las grandes potencias en acceder a las propuestas de pago de deuda de los países tercermundistas, con recursos naturales? A estas alturas y derivado de éstas propuestas, ha empezado a acuñarse un nuevo término "la deuda ecológica", concepto que hace referencia a la responsabilidad que en cabeza de los países industrializados, les asiste a estos por el control abusivo y parcializado de los recursos naturales de los países tercermundistas, por la forma como han venido contaminando el Medio Ambiente, particularmente en el vertido continuo a la atmósfera de gases generadores del efecto invernadero y toda una serie de contaminaciones, deterioros y consecuencias irreversibles en la pretensión y el derecho a un aire limpio, puro y por ende sano.

A toda esta suerte de situaciones se debe agregar, el deterioro en las cuencas sedimentarias de donde se extrae carbón, oro, petróleo y otra serie de minerales y recursos por parte de los países industrializados, daños que deben asumir, resarciendo a los Estados victimas de esas extracciones dañinas. De igual manera, se argumenta el usufructo adelantado por las compañías multinacionales de fármacos, de los conocimientos milenarios de las culturas ancestrales, patentando las materias primas para la elaboración de nuevos medicamentos, concebidos a partir de plantas, de minerales, de extractos de origen natural, y hasta de tejidos humanos, originarios de los países menos favorecidos Hoy, numerosas multinacionales norteamericanas han patentado, por ejemplo, el Gen BT, la Brazzeínea, el Oncorratón, la Ayahuasca, la Chuchuguaza, la Uña de Gato, la quinua y muchos otros, con lo que se pone de presente trabajar en una nueva estrategia, "el canje de la deuda".

Desde el 2004, Colombia ha dado pasos significativos en la dirección de encontrar alternativas al pago de la Deuda Externa, a partir de un "canje de la deuda", iniciativas direccionadas desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (particularmente dentro de los procesos de negociación del TLC con los Estados Unidos) y los acuerdos entre Colombia y los Estados Unidos, mediando para el desarrollo de estas estrategias algunas instituciones norteamericanas, entre las que vale la pena destacar, The Nature Conservancy, The Tropical Forest Conservation Act, la Conservation International y la World Wildlife Foundation. Todas estas iniciativas surgen desde la década de los noventa del siglo pasado, cuando fue aprobada la llamada Ley de Conservación de Bosques Tropicales, por parte de los Estados Unidos en 1998, normatividad que a nivel mundial deviene de la creación y directrices del Fondo Mundial para la Naturaleza-WWP- ente constituido desde 1984.

Es evidente que Colombia posee numerosas aéreas donde se podrían implementar estrategias para un "canje de la deuda", como en el caso de las vastas zonas de los Llanos Orientales, la Orinoquia y la rica zona correspondiente a la Amazonia.

Ya son varios los países que han logrado firmar convenios para el "canje de la deuda", baste con señalar que en nuestro continente existen acuerdos adelantados con. Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, y Paraguay, entre otros. Todas estas negociaciones adelantadas pretenden aliviar la onerosa carga que representa el servicio de la Deuda Externa, permitiendo así mismo unas favorables condiciones para un desarrollo sostenible. Entre las iniciativas y estrategias para el canje de la deuda, son interesantes las fuentes que ofrecen los estudios de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

Como en muchos procesos siempre aparecen defensores y detractores. En el caso del "pago de la deuda por naturaleza", surgen los defensores argumentando como aspectos positivos, entre otros, la significativa reducción de la Deuda Externa, consecuencialmente un favorable panorama de la Balanza de Pagos, factores estos que deben incidir en convertir al país deudor en un polo atractivo para la inversión extranjera y además lograr direccionar los planes de desarrollo económico y social.

Pese a las tan fuertes críticas de los sectores que se oponen al "pago de la deuda por naturaleza", el panorama del endeudamiento en América Latina sigue siendo muy crítico. Según estadísticas de año anterior adelantados por la CEPAL –Comisión Económica para América Latina- esta Comisión concluye que "*aunque la Deuda Externa aumentó desde los 740.000 millones de dólares en 2001 a los 800.000 millones de 2010, se ha reducido desde el 40% en términos del PIB en 2001 y 2002 hasta un valor del 20% en 2010".*

En el caso exclusivamente colombiano, los estudios adelantados por el Banco de la Republica -Informe Económico 2017- indica que: A diciembre de 2017, el saldo de la deuda externa de Colombia fue de US$124.386 millones (m) (40,2% del PIB1), con un incremento de US$4.328 m (3,6%) frente a diciembre de 2016. El 86% de este saldo corresponde a créditos con vencimiento original mayor a un año y el 14% a créditos con vencimiento igual o menor a un año. Por tipo de instrumento, el saldo de la deuda externa corresponde principalmente a préstamos y a títulos de deuda En 2017, el aumento en el saldo (US$4.328 m) se explica por el mayor endeudamiento de corto y largo plazo en US$2.695 m (18.4%) y US$1.632 m (1,5%) respectivamente".

Definitivamente la posibilidad del "pago de la deuda por naturaleza", resulta una alternativa

viable, interesante y de alcances inmediatos, ya que las propuestas de las grandes instituciones financieras del mundo, para refinanciar y reducir la Deuda Externa, resulta poco práctica y hasta absurda en muchos casos, como la que han llegado a proponer estos organismos, desde hace quince años con el establecimiento de la propuesta llamada "Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados" *–H.I.P.C. Heavily Indebted Poor Countries-* y posteriormente el conocido Programa de Ajuste Estructural -P.A.E.-. El *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo,* define al PAE, como "*Un programa de ajuste estructural es la condición impuesta sobre un país por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y/o el Banco Mundial para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Se trata de una receta única y de pretendida validez universal que se aplica con independencia de la situación particular de cada país.*",

*En resumen, r*esultan difíciles de cumplir los condicionamientos puestos a los países que aspiren a tener acceso a esas relativas facilidades, que los resultados visibles a mediano y corto plazo, sin que se fracturen, aun mas, determinados sectores sociales que requieren atención inmediata.

Son en definitiva, muchas las ideas y propuestas a efectos de reducir la agobiante Deuda Externa de los Estados, algunas con sorprendentes planteamientos, como los hechos en los años ochenta del siglo pasado, dentro de llamado Plan Brady. Y los más recientes planteamientos adelantados por Krugman (2008) *reducir la deuda de los deudores con problemas no costaría mucho a los acreedores: Una reducción masiva de la deuda del Tercer Mundo costaría a los contribuyentes de Estados Unidos cerca de la veinteava parte del costo de la crisis de las entidades de ahorro y préstamo.*

CONCLUSIONES

La Deuda Externa es impagable para los países en vía de desarrollo y solo a través de iniciativas integrales, inteligentes y que resuelvan este problema de raíz, se ha de encontrar algo de alivio a la extremadamente difícil situación de casi un noventa por ciento de los Estados del mundo. Las soluciones de esta naturaleza orientadas a esos propósitos precisos, han de promover un mundo mejor para las futuras generaciones, en la medida que los empobrecidos Estados tercermundistas tengan la posibilidad de reorientar sus economías a los planes de desarrollo social, paso fundamental para superar el atraso, la marginalidad, la desnutrición, la insalubridad y violencia, características generalizadas de los países más empobrecidos del planeta.

Por lo tanto sería interesante valorar este tipo de iniciativas a través de una disminución de los gases de efecto invernadero de los países más contaminantes y unos continuos ajustes de las deudas externas de los países menos desarrollados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial. (2018). Países latinoamericanos y del caribe.Recuperado de: https://datos.bancomundial.org/region/america-latina-y-el-caribe

Banco mundial. (2018). Indicadores de desarrollo, Deuda externa.

Recuperado de:http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&Topic=20

Banco de la Republica (2017) -Informe Económico

Castro, C. A. Z., Morejón, M. N. V., & Morejón, B. X. V. (2018). Efecto Crowding-Out en la Economía Ecuatoriana, 2000–2016. Revista Publicando, 5(14), 90-100.

Cordero José L. (2006). El desafío Latinoamericano y sus cinco grandes retos. Segunda edición. Editorial Mc Graw Hill, Caracas

Cuatecontzi, D. H., & Gasca, J. (2004). Los gases regulados por la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático. Cambio climático: una visión desde México, 87.

Dávalos, P. (2013). Las falacias del discurso extractivista. Recuperado de: http://lalineadefuego. info.

Devlin, R., & Lusting, N. (1990). El Plan Brady, un año después. Comercio Exterior (México).

Djimeu, E. W. (2018). The impact of the Heavily Indebted Poor Countries initiative on growth and investment in Africa. World Development, 104, 108-127.

Elosegui, J. (2006). Canjes de Deuda por Naturaleza. De la deuda Ilegítima al "canje" Perverso. BIODIVERSIDAD 49, 21-23.

Fuchs, M. (1990). Los programas de capitalización de la deuda externa argentina.

García de la Cruz, José Manuel et all. (2005) Sistema Económico Mundial. Thomson Editores, Madrid.

Gomes, G., & Tavares, M. D. C. (1998). La CEPAL y la integración económica de América Latina. Revista de la CEPAL.

HINKELAMMERT, F. (2002). pg. 204. El retorno del sujeto reprimido, UN, Bogotá.

Krugman, Paul. (1992) The Age of Diminished Expectation: U.S. Economic Policy. Cambridge, Massachusetts, The MIT Press

Minsburg, N. (1999). Transnacionalización, crisis y papel del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Tiempos violentos Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina. CLACSO. Buenos Aires. Consultada el, 17(08), 2014.

Pearson, Frederick (2007) Relaciones Internacionales, situación global en el s XXI. Editorial Mc

Graw Hill, Bogotá, 2007

Reyes Konings, L. S. (2010). La conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial. Procesos Históricos, 9(018).

Smith, A. (1978). Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (No. 04; HB161, S5 1978.).

Tassara, C. (2015). Colombia en el escenario internacional. Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo, 2(2), 1-4.

Tassara, C. (2017). Cooperación internacional y desarrollo: reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Equidad y Desarrollo, (27), 9-14.
United Nations. Economic Commission for Latin America. (2003). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. United Nations Publications.

Pitxe Zabalo.(2000). Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo". Icaria editorial, Barcelona.